



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 24 de septiembre de 2004

Conferencia de prensa, miércoles 29 de septiembre a las 10:30

La nueva era de la comunicación financiera: el lenguaje XBRL impulsa la difusión de la información contable

El Director General de Regulación del Banco de España, José María Roldán, y el Director de Sistemas de Información del Banco de España, Federico Flórez, presentarán el próximo miércoles 29 de septiembre la Asociación XBRL España, cuyo objetivo es promover la difusión del estándar de intercambio de información financiera XBRL. Este nuevo lenguaje abre una nueva era en la comunicación financiera, facilitando la labor de supervisores, analistas e inversores. Entre otras cosas, **permitirá difundir más fácilmente la información contable que se deriva de la aplicación de las nuevas normas internacionales de contabilidad (NIC).**

El estándar XBRL (*eXtended Business Reporting Language*) es un formato común de intercambio de datos entre sistemas de información que surge de la comunidad de auditores, contables y analistas. Por eso, es tremendamente sencillo y práctico. Con su utilización, la información financiera podrá ser transmitida y utilizada inmediatamente, en cualquier idioma y lugar, con validación automática, y libre de errores de interpretación o transcripción. Eso ha hecho que, en muy pocos años (XBRL se inició en 1998), se hayan organizado grupos de usuarios que ya trabajan activamente con este formato.

España ha tenido una participación muy activa en este desarrollo, lo que coloca a las empresas españolas en posición de obtener ventaja competitiva de esta experiencia. El Banco de España recibe datos de las Entidades Tasadoras en XBRL, y su Central de Balances también utiliza el nuevo lenguaje. **En 2005 el Banco de España comenzará a recibir los estados financieros de las principales entidades en formato XBRL.**

Lugar: Hotel Ritz. Salón Real Academia. Plaza de la Lealtad, 5. Madrid

Fecha y Hora: 29 de septiembre a las 10:30

Acreditaciones: Departamento de Comunicación del Banco de España, por e-mail: comunicacion@bde.es,
teléfono: 91 338 50 44 ó fax: 91 338 52 03.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información:

Correo electrónico: comunicacion@bde.es

Internet: www.bde.es

Tel. 91 338 5044/6097/5318

Fax: 91 3385203